



## TARODA

Aprobada por Resolución de la Alcaldía de fecha 7 de febrero de 2024 la Memoria Valorada de la Obra "Reparación de Calles del Municipio", redactada por el Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos D. Ángel Millán de Miguel, con un presupuesto de 14.050,92 euros.

Durante el plazo de ocho días naturales, a contar del siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia, las personas interesadas podrán examinar dicha Memoria Valorada en la Secretaría de este Ayuntamiento al objeto de que puedan presentar cuantas alegaciones estimen oportunas.

Taroda, 7 de febrero de 2024. – El Alcalde, José Ángel de Francisco Casado.

322

BOPSO-18-12022024